

**RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**NOTA No. 1**

**ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD - ANTECEDENTES**

La empresa “**RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA.**”, se dedicada a:

Los Servicios Profesionales Científicas y Técnicas en el Campo Socio Ambiental.

Fue constituida en 12 de noviembre del año 2014, bajo escritura pública en el Registro Mercantil.

La compañía está ubicada en la Parroquia Chimbacalle en la calle E6 Bartolome Alves Numero S8-26 y S8 Alpahuasi.

En cumplimiento a los requerimientos internos y de los entes de supervisión y control, ha sido presentado los estados financieros en base las normas legales - tributarias vigentes y bajo el cumplimiento de la normativa de las NIIF , reflejando el ingreso del capital suscrito y pagado dado que durante los dos últimos meses del periodo 2014 no tuvo movimiento económico.

**NOTA No 2.**

**CRITERIOS DE VALUACION**

**Base Legal** La contabilidad y los Estados Financieros de la Empresa “RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA.” se ciñen a las normas y prácticas establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y de la Ley de Régimen tributaria interno.

**Unidad Monetaria** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio o Evolución en el patrimonio es el dólar norteamericano.

**NOTA No.3**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**(1010205) Cuentas Por Cobrar** Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

El plazo por el cual se generará un crédito para los clientes no podrá superar el lapso de tiempo de 180 días según política contable interna, tiempo posterior al cual se calculará el porcentaje de interés por mora de acuerdo a la tasa de interés pasivo establecida por el Banco Centrar del Ecuador.

**NOTA NO. 4**

**(1010502) Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)** Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara, NIC 12, P.5.

**NOTA No. 5**

**(2010301) Cuentas y Documentos por Pagar:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado, NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

**NOTA NO. 6**

**20103 Cuentas Y Documentos Por Pagar:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11

**NOTA NO. 7**

**202079 Provisiones por beneficios empleados:** Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

**NOTA NO. 8**

**30101 Capital Suscrito o Asignado:** En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.-

El capital refleja el valor registrado en la cuenta de integración al momento de constituir la compañía por la cantidad de \$450 cuatrocientos cincuenta dólares americanos.

**NOTA No. 9**

**30601 Ganancias Acumuladas:** Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

**NOTA No. 10**

**30602 Perdidas Acumuladas:** Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

**NOTA No. 11**

**4101 Ingresos** Se registran los ingresos procedentes de la venta de servicios, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de la normativa vigente NIIF para Pymes. NIC 18, p.14-NIIF PYMES SECC. 23, p.23.10

**NOTA No. 12**

**(52) Gastos:** La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, MC p.78 - p.80.



**FIRMA DE RESPONSABILIDAD  
REPRESENTANTE LEGAL.  
RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA.**



**FIRMA DEL CONTADOR  
MAT: 17002005**